

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 461-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar el nombramiento del Señor Alfredo Cuadra García, en los siguientes cargos:

Miembro Propietario del Consejo Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (CONICYT), en representación de la Cámara de Comercio de Nicaragua.

Miembro de la Comisión Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana, en representación del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP).

Arto. 2 Dejar sin efecto el Acuerdo Presidencial 439-2005 publicado en La Gaceta Diario Oficial No. 230 del 28 de noviembre del 2005.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el dos de diciembre del año dos mil cinco. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.
